

Catastral N° 4 del Distrito Nacional, situada en la prolongación de la Avenida Bolívar, vendida al señor Leonardo de Jesús Perozo Reyes;

18.—Una porción con área de 942.51 metros cuadrados, ubicada dentro de la Parcela N° 110-Ref -780-Pte., del Distrito Catastral N° 4 del Distrito Nacional, situada en la prolongación de la Avenida Bolívar, vendida a la señora María Alta-gracia Jacobo;

19.—Una porción con área de 866.00 metros cuadrados, ubicada dentro de la Parcela N° 122-A-1-A Pte., del Distrito Catastral N° 3, del Distrito Nacional, situada en la prolongación de la Avenida Bolívar, vendida al señor Jude Lama; y

20.—Una porción con área de 2,213.93 metros cuadrados, ubicada dentro de la Parcela N° 122-A-1-A Pte., del Distrito Catastral N° 3, del Distrito Nacional, situada en la prolongación de la Avenida Bolívar, vendida al señor Carlos J. Séliman B.

Art. 2.—Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4251, que nombra al Sr. José D. Almonte Máyer, Ayudante Especial del Presidente de la República.
(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4251

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor José Demetrio Almonte ~~Má-~~
~~yer queda~~ nombrado Ayudante Especial al servicio del Presi-
dente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del
mes de enero del año mil novecientos setenta y cuatro, años
180º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4252, que nombra al Dr. Oscar Hernández Rosario, Super-
visor de la Zona Franca Industrial y de los Proyectos Agrarios en la
Provincia de La Vega.

(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4252

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Oscar Hernández Rosario queda nom-
brado, con rango de Secretario de Estado, Supervisor General
de la Zona Franca Industrial y de los Proyectos Agrarios en
la Provincia de La Vega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del